RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2019, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por las obras de "Nuevo depósito en Los Santos de Maimona". (2019062349)



Fondo Europeo de Desarrollo Regional "Una manera de hacer Europa"

Para la ejecución de la obra: "Nuevo depósito en Los Santos de Maimona", es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se relacionan en el correspondiente anexo.

Aprobado técnicamente el proyecto con fecha 10 de agosto de 2018, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un período de información pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el DOE, Prensa Regional y BOP y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Dirección General de Planificación e Infraestructuras Hidraúlicas de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad en Mérida, avda. de las Comunidades, s/n., pudiendo asimismo examinar el proyecto, que se encuentra a su disposición en la citada dirección.

A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, se pone en conocimiento de todos los interesados que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad de la Junta de Extremadura, siendo tratados por ésta con la finalidad de gestionar los expedientes de expropiación. Dichos datos serán cedidos a la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Asimismo, se pone en conocimiento de los afectados la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una notificación a la dirección anteriormente citada.

Mérida, 25 de septiembre de 2019. La Consejera para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, PD, Resolución de 18 de julio de 2019 (DOE n.º 141, de 23 de julio), La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.

ANEXO RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA N.º 1

EXPEDIENTE: OBR0718027 Nuevo depósito en Los Santos de Maimona

TÉRMINO MUNICIPAL: 612.200,00 SANTOS DE MAIMONA (LOS) (BADAJOZ)

Finca Políg. Parcela Nombre / Dirección del Propietario M² Ocupados T.Ocup. Tipo de Cultivo Bienes y otros daños Unidades

1/0 20 38 AYUNTAMIENTO DE LOS SANTOS DE MAIMONA

864 TOT Improductivo 824 SER Improductivo 4.954 TEM Improductivo

C/ Dr Fernandez Santana, 1 06230 SANTOS DE MAIMONA (LOS) BADAJOZ

2/0 91856 01 AYUNTAMIENTO DE LOS SANTOS DE MAIMONA

103 SER Improductivo 712 TEM Improductivo

C/ Dr Fernandez Santana, 1 06230 SANTOS DE MAIMONA (LOS) BADAJOZ

3/0 20 149 GORDILLO BALLESTERO, JOSE CARLOS (Y HMNA)

205 SER Frutales secano 1.273 TEM Frutales secano

Avda. Constitución, 9 06230 SANTOS DE MAIMONA (LOS) BADAJOZ

4/0 20 150 GORDILLO BALLESTEROS, MARIA MANUELA

304 SER Labor o Labradío secano
2.077 TEM Labor o Labradío secano

C/ San José, 4 Pl 3 Pt B 06200 ALMENDRALEJO BADAJOZ

ANEXO RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA N.º 1

EXPEDIENTE: OBR0718027 Nuevo depósito en Los Santos de Maimona

5/0 20 21 DELGADO CARRAMIÑANA, MERCEDES (Y 6 MÁS)

94 TEM Labor o Labradío

secano

Avda. Antonio Chacon, 15 Pl 2 Pt B 06300 ZAFRA BADAJOZ

6/0 $$ 20 $$ URB Y VIVIENDAS DE LOS SANTOS DE MAIMONA

69 TEM Zonas urbanas

C/Los Rosales, 14 06230 SANTOS DE MAIMONA (LOS) BADAJOZ

• • •